



H. Ayuntamiento Constitucional
de Xico, Veracruz
2014 - 2017



D
I
R
E
C
C
I
O
N
D
E
D
E
S
A
R
R
O
L
L
O
U
R
B
A
N
O

TRAMITE DE AUTORIZACION DE FUSION DE PREDIO

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE

Tipo de usuario:	<i>Propietario del predio y/o inmueble</i>
Beneficios para el usuario:	<i>Obtención de la autorización para fusionar dos predios colindantes y conformar una sola propiedad.</i>
Requisitos para contar con el servicio:	<i>Acudir a la oficina de desarrollo urbano.</i>
Documentos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Solicitud por escrito dirigida al Arq. Martin Cuevas Palomino, Director de Desarrollo Urbano.</i> • <i>Copia de credencial de elector del propietario.</i> • <i>Copia de escritura pública y/o título de propiedad en su caso, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.</i> • <i>Copia de pago predial vigente.</i> • <i>Croquis de localización de los predios a fusionar.</i> • <i>Fotografías de los predios a fusionar y fotografía aérea. En caso de existir construcción las fotografías deben ser del interior y exterior. Se requieren un mínimo de 4 fotografía de cada una de las fracciones a fusionar, dos por hoja.</i> • <i>Copia de factibilidad de servicio de agua emitida por la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV). En su caso recibo de pago del servicio y/o contrato.</i> • <i>Copia de factibilidad de servicio de drenaje sanitario emitida por la Dirección de Obras Públicas Municipal.</i> • <i>Copia de factibilidad de servicio de energía eléctrica emitida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En su caso recibo de pago del servicio y/o contrato.</i> • <i>Dictamen de Riesgo y Vulnerabilidad por Uso de Suelo emitido por la Secretaría de Protección Civil. En su caso Dictamen Técnico de Riesgos emitido por la Dirección de Protección Civil Municipal.</i> • <i>Plano general del predio, que incluya su superficie, niveles de altitud, medidas y colindancias y en caso de existir construcción, el plano de la misma. Firmado por perito responsable con registro en el municipio y con cedula profesional.</i> • <i>Plano de la propuesta de fusión del predio, que incluya su superficie, niveles de altitud, medidas y colindancias y en caso de existir construcción, el plano de la misma. Firmado por perito responsable con registro en el municipio y con cedula profesional.</i> • <i>Plano final de la fusión, que incluya su superficie, niveles de altitud, medidas y colindancias y en caso de existir construcción, el plano de la misma. Firmado por perito responsable con registro en el municipio y con cedula profesional.</i>
Plazo de respuesta al trámite:	<i>30 días</i>
Vigencia de los resultados del trámite:	<i>Indefinida</i>



H. Ayuntamiento Constitucional
de Xico, Veracruz
2014 - 2017



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

TRAMITE DE AUTORIZACION DE FUSION DE PREDIO

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE

Fundamento jurídico administrativo del trámite:	Artículo 1 fracción I, 2 fracción IX y XV, 3 fracción II, 4, 8 fracción I inciso k) y z), artículo 80, 81 y 88 de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz; artículos 167, 168 fracción I, 170, 172, 174, 175 y 176 del Reglamento de la Ley No. 241.
Costo:	El costo varía dependiendo del tipo de uso del terreno y de los metros cuadrados a fusionar.
Sustento legal para su cobro:	Artículo 13 fracción III inciso c de la Ley número 216 de ingresos del municipio de Xico, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017; artículo 206, 212 fracción III inciso c del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Lugar donde se efectúa el pago:	Tesorería municipal.
Derechos del usuario:	Presentar queja ante la contraloría interna, alcalde municipal e instituto veracruzano de acceso a la información, negativa ficta.

DATOS DE LA OFICINA DONDE SE GESTIONA EL TRAMITE

Área:	Dirección de Desarrollo Urbano
Dirección:	Calle Venustiano Carranza s/n, colonia Centro
Código postal:	91240
Municipio:	Xico, Veracruz
Teléfono:	01 2281 296977, ext. 211
E-mail:	xicocambiacontigodesurb@gmail.com
Horario de atención:	Lunes a Viernes: 8:30 a.m. - 17:00 p.m.; Sábados: 9:00 a.m. - 14:00 p.m.

DATOS DE LA OFICINA PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALIAS

Contraloría Interna del Ayuntamiento de Xico, Veracruz	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI)
Calle Miguel Hidalgo s/n, colonia Centro, C.P. 91240, Xico, Ver. Teléfono: 01 2281 296977, ext. 215 E-mail: contabeto69@hotmail.com	Calle Cirilo Celis Pastrana, esquina Lázaro Cárdenas s/n, colonia Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Teléfono: 01 2288 420270 E-mail: contacto@verivai.org.mx

XICO Cambia Contigo 2014 - 2017